



Viernes 8 de septiembre de 2023

## Bitácora Constitucional

Hernán Larraín M.  
Equipo Constitucional HZ



Sebastián Sotomayor  
Equipo Constitucional HZ



¿Qué es lo que ha pasado en la comisión de Sistema Político?

Han sido días frenéticos en el Consejo Constitucional, entre negociaciones, votaciones, suspensión de sesiones, puntos de prensa y extensas jornadas. Esa tónica también se ha vivido en la denominada sala de máquinas de la Constitución: la comisión de **Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado**.

Esta última, ha destacado por la intensidad de su trabajo, cuestión que se explica porque los contenidos que debe estudiar abarcan poco más de la mitad de todo el Anteproyecto. Así, durante el transcurso de la semana pasada, se logró aprobar transversalmente algunas enmiendas. Por ejemplo, sobre gobernador regional y atribuciones de las municipalidades, además de una gran cantidad de artículos del Anteproyecto que no fueron objeto de indicaciones.

Luego, el **sábado pasado fue una jornada particularmente fructífera para la comisión**. En una sesión citada entre las 10:00 y las 19:00 horas, se votó un significativo número de artículos y enmiendas sobre el capítulo III de "Representación Política y Participación". Lo más destacado de aquella jornada fue, posiblemente, los avances que se lograron respecto al epígrafe "De los mecanismos de participación". **Se aprobó unánimemente** una enmienda de unidad de propósito al artículo 47, que contempla **la posibilidad de presentar iniciativas ciudadanas de ley**, que también podrán tener por objeto la derogación total o parcial de una ley vigente, siempre que se cumplan con los requisitos expresados en la norma. Asimismo, se contó con la transversalidad para aprobar una enmienda para garantizar la participación de las personas en la gestión pública y en la fiscalización de los órganos de la Administración del Estado. En el resto del capítulo, se aprobaron los foros de deliberación ciudadana y la posibilidad de plebiscitos en regiones y comunas, en aquellas materias de su competencia.

Ya el lunes se sometió a votación el capítulo de Congreso Nacional, sin perjuicio de que se dejaron pendientes algunas votaciones sobre sistema electoral, quórum y tratados internacionales. Una de las votaciones más polémicas tiene que ver con la aprobación de una enmienda respecto a la acusación constitucional, que señala que una autoridad declarada culpable quedará inhabilitada para desempeñar funciones públicas por cinco años, **excepto las de elección popular**, de forma distinta a lo establecido en el ordenamiento vigente. Durante el resto de la semana, las distintas bancadas hicieron una serie de esfuerzos para reunirse y lograr acordar enmiendas de unidad de propósito.

De esta forma, los consejeros llegaron al jueves para tener una maratónica jornada de votación, que se extendió hasta pasadas las 1 de la mañana del viernes. En esa instancia **se aprobaron** normas sobre el capítulo V de "Gobierno y Administración del Estado", así como la incorporación de nuevos **capítulos sobre "Defensa Nacional"**, que trata sobre las Fuerzas Armadas, y **"De la Seguridad Pública"**, que incluye a Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile. En lo que queda de la jornada del viernes, se espera que se terminen de votar las normas que quedaron pendientes de los capítulos ya votados, así como el capítulo XIV sobre "Procedimientos de Cambio Constitucional". Para esto, durante el transcurso de la mañana se reunieron las bancadas para acercar posiciones y compartir enmiendas de unidad de propósito.